REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF. PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD Y DESIGNACIÓN DE GUARDA DE JESSICA CAROLINA SUAREZ ULLOA CONTRA ADRIANA SUAREZ ULLOA, RAD. 2021-555.

Se ordena a la Secretaria desglosar el memorial visible en el archivo 25 del expediente digital, dejando en el expediente las constancias del caso, como quiera que el mismo corresponde al proceso de sucesión No. 2021-550 y no al asunto de la referencia.

CÚMPLASE.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4104fba237ccface51c600a3222f62107e55955cce5b65311788b41f134af02e**
Documento generado en 02/05/2023 05:49:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica